



LA TIERRA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 Huesca, mes. 2 pes. 1/2
 Fuera. { Trimestre. 6
 { Semestre. 12
 EXTRANJERO, AÑO. 42
 NUMERO SUBLTO 045 CÉNTIMOS
 Apart. n.º 20 : Franqueo concertado
 NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Año XV

Número 5.359

HUESCA, Domingo, 18 de Agosto 1935

Redacción y Administración: Duquesa de Villahermosa, núm. 12, prel.

Teléfono número 78

Españolizar a España Más dinero para pagar trigo Así paga el diablo...

Es triste reconocer que una de las cosas que más apremia realizar es españolizar a España. Son muchos los compatriotas nuestros que proceden, actúan y hablan como si fueran nacidos en una nación rival de la nuestra. El auténtico drama de España es la falta de patriotismo de los españoles.

En varios sectores de la política nacional se cultiva con predilección la planta venenosa del derrotismo. Las izquierdas, en general, tienden a que sus propagandas sean antiespañolas. Y, además, se alían con todo lo que va contra nuestro país.

Socialistas, comunistas y anarquistas ponen su mayor empeño en que los trabajadores no amen a España; por el contrario, les inoculan todas aquellas doctrinas y prejuicios que puedan contribuir de alguna manera a odiarla y aborrecerla. Así vemos que los obreros secundan casi siempre todas las revueltas que incitan esos agentes revolucionarios, al servicio de la Banca judía, unas veces, y otras, al de potencias interesadas en que nuestro país no alcance el poder y la prosperidad a que tiene derecho.

Es frecuente hallar a personas, acomodadas inclusive, que hablan con desprecio de todas las glorias nacionales, que si poseen casas, dicen que las tierras deben ser para los que las cultivan, y si el dinero lo tienen empleado en papel del Estado, no reparan en decir que las casas debían pasar a ser propiedad de los inquilinos. Pero tan pronto como se habla de repartir lo que ellos tienen, cuentan los sacrificios que les ha costado reunirlos.

Aquí las desgracias o derrotas nacionales se exhiben con frecuencia, no para que sirvan de experiencia, sino para desacreditar a España. La prensa izquierdista conmemora hasta con regocijo la pérdida de las colonias. Otro día al grandes titulares festeja el desastre de Annual y la toma del Barranco del Lobo. Averglanza tanta indignidad como cometen esos periódicos.

En tanto todos los españoles, ¡por encima de todas las ideas y partidos, no tengan un ideal común el bienestar, y la grandeza de España, no será posible la convivencia, ni fácil la restauración de la economía.

Es un deber elemental trabajar hasta conseguir que los españoles conozcan y amen a España. En tanto sigamos admirando todo lo extranjero, por el hecho de serlo, sólo lograremos hundirnos más en nuestra pobreza y desesperación.

Españolizar a España es la obra más urgente que deben emprender las derechas, ya que si han cometido otros errores, no les cabe responsabilidad en la obra desespañolizadora que las izquierdas están llevando a cabo.

A los obreros hay que hacerles ver que Marx, Bakunin y otros apóstoles parciales, únicamente representan una serie de aberraciones, que son las que están dirigiendo al proletariado. Hay que liberar a los trabajadores de tanta insidia como les rodea y les explota.

EMIGDIO MOLINA.

Según nos comunicó telefónicamente nuestro querido amigo el subsecretario del ministerio de Agricultura y digno diputado a Cortes por esta provincia, don José Romero Radigales, ayer firmó un libramiento de importe 391.576'42 pesetas, destinado a pagar el trigo retenido por cuenta del Estado en la provincia de Huesca.

Dicho libramiento se cree que obrará en la Sucursal del Banco de España en esta capital a mediados de semana, y que inmediatamente podrán hacerse efectivas por la Sección Agronómica provincial numerosas partidas adquiridas ya, previa distribución del montante del libramiento mencionado.

Esta remesa de dinero es además de las enviadas hasta ahora, que suman en conjunto una respetable cantidad, no igualada por ninguna otra provincia. ¡Ya que Huesca es la primera que ha recibido dinero para formalizar la compra del trigo y la que mayores cantidades percibe para ello.

La Sección Agronómica avisará en su día a los labradores para que puedan venir a cobrar el importe de sus cereales entregados para la retención, pero sirvan estas líneas de anuncio de que se va a poder pagar en seguida casi todo el trigo recogido hasta ahora por cuenta del Estado, mientras se gestionan nuevos envíos de metálico que permitan el pago del que falta con la mayor diligencia, lo cual se halla garantizado con la sola presencia del señor Romero Radigales en el cargo que ocupa, y en el que tan plausible celo pone por los intereses de nuestra provincia.

Junta Provincial Superior de Contratación de Trigos de Huesca

CIRCULAR

En sesión celebrada por la Junta provincial el día 3 de los corrientes, fué fijado el precio de las harinas panificables en sesenta pesetas los cien kilos y el precio del pan familiar al precio de cincuenta y siete céntimos y medio kilo, teniendo en cuenta para ambos precios el fijado a los trigos, cuyos acuerdos merecieron su aprobación por el excelentísimo señor subsecretario de Agricultura en el día de ayer.

Todos los industriales panaderos de la provincia están obligados a tener en sitio visible del mismo un cartel indicando el precio del pan, así como el tener suficiente cantidad de pan familiar al precio de cincuenta y siete céntimos y medio el kilo, conforme determina el Decreto del Ministerio de Agricultura de 19 de Enero de 1934.

Lo que se hace público para conocimiento de todos y muy especialmente de todos los señores alcaldes de la provincia quienes ordenarán el que en su respectiva jurisdicción municipal se cumpla estrictamente lo dispuesto en esta Circular, denunciando a mi autoridad todas cuantas infracciones se cometan para la imposición de la sanción que corresponde.

Huesca 16 de Agosto de 1935.—
El Ingeniero Presidente, P. A. O.,
Arcadio García.

Concierto público

De siete y media a nueve de la noche de hoy, la banda de música del regimiento de Infantería número 20, dará un concierto en el kiosco de Parque.

DE SOCIEDAD

Llegó a Huesca la bellísima y culta señorita Pilar Loscertales Ballín.

— Procedente de Madrid donde reside y de paso para Jaca, saludamos a nuestro paisano y apreciable amigo Domingo Esqués

— De Sangarrén llegó la distinguida señorita Dolores Laguna Guillén.

— Llegaron de Madrid las bellísimas señoritas Maruja y Pilar Martínez Bara.

Después de un accidente

Ayer mañana, por el médico cirujano del Hospital don Franco García Bragado, le fué amputada una pierna al joven Antonio Sas Lamesa, que prestaba servicios en el taller del Industrial de esta plaza don Desiderio Bagé Iglesias y que resultó herido en el choque registrado en las proximidades de Barbastro entre una camioneta de la Jefatura de Obras Públicas y un coche del servicio público de viajeros.

Los señores Bagé, padre e hijo, también heridos en el mismo accidente, continúan mejorando de las heridas que padecen.

La tormenta de anoche

Sobre las diez y media de la noche de ayer se desencadenó una aparatosa tormenta, cayendo gran cantidad de agua.

Los estrépitosos truenos manifestaban también descargas de chispas eléctricas; aun cuando de éstas, ni si hubo desgracias, no tenemos certeza, si bien, por el ímpetu del agua, en las huertas se produjeron daños.

Francia, nuestra buena amiga (!) ha tenido también su Octubre; con menos destrozos que nosotros, ya que allí no se han conocido los crímenes sádicos de Asturias, ni los incendios horribles, ni se han robado millones, ni quedan para siempre sepultadas obras de incalculable valor artístico.

Nos alegra que los volcheviques franceses hayan sido más sensatos que los aque de el Pirineo, pero sí hay que reconocer, que el Octubre de Francia, obedece a las mismas causas que el Octubre de España.

Más: simultáneamente al movimiento de Francia, nos daba cuenta el gobernador de Asturias del conato de una huelga revolucionaria que impidiese la reconstrucción de lo destruído; por donde se ve, que el comunismo salvaje que aquí causó entonces aquellos destrozos y la zozobra hoy en Francia, al extremo de que el propio presidente Laval haya confesado ante los prefectos, que estaban en juego «la suerte del régimen y la vida de la nación», «obedece ciegamente las órdenes de la III Internacional uno de cuyos acuerdos en su último y reciente Congreso VIII fué no dejar en paz a Europa.

Hay algo sugestivo para nosotros en el movimiento de Francia; la cécula soviética, origen del movimiento, encarnaba principalmente en la flota naval; el «Dunquerque» francés, ¿nos hará recordar las flaquezas de cierto barco español, desistido a la represión de Asturias, y cuyos detalles se comió la censura...?

Laval, Lerroux... mediatizadores, cuyos zalemas no ha de agradecerles la revolución. Laval está sujeto a ella, porque él fué preclamente el protocolario del pacto franco-ruso; así se explica esa anomalía de que Francia busque el apoyo de Rusia para defenderse de enemigos exteriores y en cambio no pueda hacerlo con el soviétismo. Ese enemigo interno que la envenena y consume insensiblemente. Recuerde que Francia, a cambio de su pacto con Rusia, quiso intercalar una proposición en la que constase la prohibición absoluta de la propaganda comunista en su suelo y no pudo conseguirlo.

La revolución tiró los cuatro Gobiernos anteriores a Laval que querían constituirse bajo una base sólida de defensa interior y exterior; ahora la revolución cuenta con Laval en el Gobierno, el que firmó el pacto soviético de unión con Francia. ¿Se negará que el comunismo no ha sabido elegir momento oportuno para señalarse en Francia...?

Lerroux... atado al pacto de San Sebastián (también aquí la revolución cuenta con un presidente que es suyo) ¿cómo ha de reprimir la revolución? A lo sumo, no quiere trato alguno con los foragidos de Asturias, pero ha indultado al cerebro que los formó, y suspira porque los directores del socialismo, incubadores de los foragidos y sus crímenes, tengan «sentido gubernamental», y camela con dulces mieles a los mencheviques de las famosas notas de Octubre, aliados de los que son el cerebro de foragidos...

¡Si Lerroux es también cerebro de la revolución!
¿Laval el salvador ahora de Francia...? Disentimos en absoluto de los que tal han escrito.

¿Lerroux el salvador de España...?
Señá Anastasia, ¿por qué no nos deja usted escribir...?

PATRIÓFILO.

“La tragedia de la zona del Cinca”

Con este título ha editado don Modes o Olivés un interesante ocúspulo de cerca de ochenta páginas y agradable lectura.

En él se hace historia de los Riegos del Alto Aragón, y se destaca el espíritu condescendiente de la zona del Cinca, la cual consintió en que quedara sin efecto el proyecto de Riegos del canal de Sobrarbe, para que se incluyera en el de Riegos del Alto Aragón, concluido posteriormente, y hasta la fecha no ha visto realizarse en aquellas comarcas trabajo alguno de importancia, más que, los lentos y varias veces paralizados del pantano de Mediano.

El folleto contiene numerosos escritos aparecidos en la Prensa provincial desde la iniciación de los proyectos aludidos hasta la actualidad, glosados por el autor, escalonando las diversas vicisitudes por que ha atravesado la realización de las obras.

Comenta el despropósito que significa haber sacrificado el primitivo proyecto de canal de Sobrarbe para dar vida a los Riegos del Alto Aragón y que ahora, después de veinte años, resulte que el Canal del Cinca sólo haya de regar su propia zona, sin servir para depositar el sobrante con destino al riego de Monegros, que fué la razón fundamental del abandono del primitivo proyecto de Riegos de las comarcas de Sobrarbe y Somontano.

Lo que está fuera de toda duda es que la zona del Cinca ha pasado y pasa una verdadera tragedia desde la iniciación de los proyectos hasta nuestros días, que se refleja en las polémicas y luchas mantenidas durante todos estos años, exhumadas ahora oportunamente por el señor Olivés, quien, como dice en el prólogo del folleto, se ha decidido a escribirlo no

«contra nadie», sino «sólo y exclusivamente en favor de su tierra, de sus paisanos, o lo que es lo mismo, en pro de la economía altoaragonesa».

Reciba el señor Olivés nuestra felicitación.

En Fraga ha fallecido el anciano que fué mordido por un perro atacado de rabia

El anciano Pedro Barrafón, de Fraga, que como ayer informábamos a nuestros lectores, fué mordido por un perro atacado de hidrofobia, ha fallecido hoy, después de sufrir diversos ataques y terribles dolores.

Parece ser que, en contra de lo que se dijo en un principio este anciano también fué sometido al tratamiento antirrábico.



Fútbol en Villa Isabel

Esta tarde, en el terreno de juego de Villa Isabel, se celebrará un interesante partido de fútbol.

Actuarán los «onces» del Huesca F. C. y militar, formado éste a base de muchachos muy bien entrenados y entre los que destacan algunos excelentes equipiers.

El partido comenzará a las cinco de la tarde.

El regreso del ministro de la Guerra

Madrid, 17 (23/30).

Hoy en el Ministerio de la Guerra facilitaron una nota diciendo que el señor Gil Robles regresará de Azcoitza a Madrid en la madrugada del lunes para asistir al Consejo de Ministros de Huesca.

BARBASTRO Don Aquilino Aldea

Sesión municipal

Se celebró anoche, viernes, tratándose entre otros los siguientes asuntos: Conceder dos autorizaciones de ejecución de obras; acceder a la colocación de un entoldado para baile durante las próximas fiestas de Septiembre y que solicitan las entidades Casino de Barbastro, Casino Peña y Mercantil, y que funcionará los días seis, siete y ocho, en la plaza de García Hernández; autorización para apertura de un establecimiento de carnes frescas a Lorenzo Pardiña; nombrar representante del Ayuntamiento a don Aquilino Aldea por defunción de don Narciso Tornés (q. e. p. d.); se da lectura a una petición sobre aguas formulada por una Comisión militar; un acuerdo del Ayuntamiento sobre expropiación de un solar en la calle Argensola; para aprovechar el miento de vía pública y léese una comunicación del gobernador civil en la que traslada un oficio de la Dirección General de Seguridad denegando la designación de los diez guardias para Barbastro.

Toros

Público ya el cartel de matadores de toros en la gran corrida del día 8; Carnicerío de México, Pepe Gallardo y Jaime Noaís; los toros que se han de lidiar pertenecen a la ganadería de Pedro Domec, sucesor del duque de Veragua.

Para el desencajonamiento de los toros se organiza un sugestivo espectáculo taurino. Comunicaremos detalles.

Autovías

Las ferias se acercan y la Compañía nada hace para regular el servicio de autovías Barbastro-Selgua. Cuentan que uno de los días pasados se armó un gran escándalo en la estación entre los viajeros que reclamaban asiento.

EL CORRESPONSAL.

†
EL SEÑOR

Don Ramón Chavanel Prim

Falleció el día de ayer, a los setenta y tres años de edad
Después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su apenada esposa doña Isidora Ciprés; hermana Simona (ausente); hermanas políticas, sobrinos y demás familia,

Al participar a sus amigos y relacionados tan irreparable pérdida suplican una oración por el alma del finado y la asistencia a los actos fúnebres siguientes: Hoy, domingo, a las cuatro y quince, Nocturnos, en la iglesia de Santo Domingo, y a las cinco, la conducción del cadáver al Cementerio, y mañana, lunes, a las diez y media la misa funeral, en dicha parroquia; por cuyos favores quedarán agradecidos.

HUESCA, 18 AGOSTO 1935.

Los ministros preparan amplia labor para el Consejo que ha de celebrarse mañana en la Granja

Madrid, 17 (23'30)

El jefe del Gobierno recibe a los periodistas

Esta mañana regresó de San Rafael el señor Lerroux, quien marchó a su despacho de la Presidencia donde estuvo trabajando hasta la una y media de la tarde.

Al recibir a los periodistas les dijo que le habían visitado el ministro de Instrucción Pública señor Dualde y el Alto Comisario de España en Marruecos señor Rico Avello.

Este—dijo—ha venido para despedirse, pues se marcha mañana a Tetuán.

Añadió que no tenía noticias de interés que comunicar a los informadores y que casi toda la mañana había estado trabajando con los taquígrafos.

Se le preguntó si también iría a pasar esta noche a San Rafael y contestó que no lo sabía todavía.

Por último anunció que el Consejo de ministros del lunes se celebrará a las nueve y media de la mañana, bajo la presidencia de Su Excelencia en el Palacio Nacional.

Manifestaciones del Alto Comisario en Marruecos

Al salir de la Presidencia, una vez terminada la entrevista con el jefe del Gobierno, el señor Rico Avello dijo a los periodistas que ya tenía ultimado todo lo referente a nuestro Protectorado.

Solamente quedan pendientes—añadió—algunos extremos de Agricultura.

Lo que dice el ministro de Trabajo

Al recibir a los periodistas el ministro de Trabajo, señor Salmón, les manifestó que se habían recibido dos comunicaciones del ministro de la Guerra participando que antes del día primero de Octubre se reanuda el trabajo en las fábricas de armas nacionales, colocándose gran número de obreros.

Añadió el ministro que no pen-

saba modificar su criterio respecto a la celebración de unos ejercicios para la prueba de aptitud de todos los auxiliares interinos que desempeñan sus funciones en los Jurados mixtos.

Las pruebas se celebrarán únicamente en Madrid y Canarias.

Dijo también que había constituido una ponencia para la aplicación de los acuerdos del Consejo Internacional de Trabajo en lo que se refiere a paro forzoso de los jóvenes.

Luego habló de la ley de Coordinación Sanitaria, diciendo que se van recogiendo todas las incidencias que en su aplicación surgen para tenerlas en cuenta al confeccionar luego una nueva ley sanitaria.

Aclaró que las bases del trabajo de carga y descarga de las Compañías de ferrocarriles, no eran obra suya, pues ya se lo había encontrado todo hecho al tomar posesión del Ministerio.

Sobre el robo de alhajas en la Catedral de Pamplona

La policía tiene ya las fotografías de las huellas dactilares de los autores del robo cometido recientemente en la Catedral de Pamplona.

Una copia será enviada a la policía italiana con el fin de que ésta compruebe con las huellas dactilares que obran en sus archivos y se pueda llegar a la identificación.

Préstamos en metálico a los pequeños agricultores

Se concederán por un plazo de seis meses, prorrogable por otros tres

El ministro de Agricultura está preparando para llevarlo al Consejo del lunes el decreto sobre préstamos a los pequeños agricultores.

Estos préstamos serán concedidos a todos los agricultores pequeños que tengan trigo cultivado por ellos directamente. Se concederán los préstamos por un plazo de seis meses que será prorrogado por otros tres, y devengarán un interés del cinco por ciento anual.

El Crédito Agrícola dispondrá la efectividad de estos préstamos con el remanente de las cuentas corrientes abiertas por el Tesoro en el Banco de España con esta finalidad.

Al terminar la semana

Calma, combinación de gobernadores, escasez de comentarios políticos y presiones sobre el jefe del Gobierno

Después de celebrado el Consejo de ministros en San Sebastián, se cierra esta semana en un ambiente de completa calma política.

Todo el interés estuvo en esa reunión ministerial reciente de la que salieron aprobados Decretos de tanta importancia, pero en la que, a pesar de los anuncios hechos por quienes tienen gran interés de provocar las disidencias en el bloque gubernamental, no se produjo ninguna desavenencia.

Los ministros, casi en su totalidad, han permanecido ausentes de Madrid habiéndose tomado unos días de descanso. El de Trabajo ya está reintegrado a su departamento donde tiene diversos asuntos que estudiar para resolver

pronto, pues no admitten demora; el de Agricultura también ha regresado hoy para poner en marcha la ley de reforma de la Reforma Agraria y lo referente a los préstamos a los pequeños agricultores cuyo Decreto ha de llevar al Consejo del lunes.

En Hacienda, los funcionarios designados continúan su ardua labor de recopilar datos para ofrecer al ministro con el fin de aplicar la Ley de Restricciones. En los demás departamentos también se trabaja para obtener las cifras que el señor Chapaprieta necesita.

Nada ha ocurrido en el ambiente político, que está encalmado.

En cuanto al orden público, según declaraciones del señor Portela Valladares, ha mejorado, como lo demuestra el hecho que en la semana que hoy acaba no se han registrado alteraciones del mismo en ningún punto de España.

Los comentarios políticos son también escasos. Apenas se nombra el famoso manifiesto que preparan las Izquierdas y que el señor Martínez Barrio está redactando en su retiro de verano.

Únicamente es tema propicio a los comentaristas la combinación de gobernadores civiles. Fué esta cuestión iniciada en el Consejo celebrado en San Sebastián, pero no pudo ser ultimada por la fatiga espesa de la materia.

Acordado solamente el relevo del gobernador civil de Zaragoza por el que desempeñaba igual cargo en Málaga, la combinación se redujo a esto solamente, pero es indudable que esta cuestión no puede ser aplazada.

Nada se sabe si habrá acuerdo sobre el particular y si, en caso de haberlo, será en el sentido de dar gobernadores civiles a los distintos grupos que constituyen el Gobierno en proporción a la fuerza parlamentaria y a la responsabilidad en la gestión de Gobierno; o si, por el contrario, esto habrá de ser motivo de diferencias que serían inoportunos en esos momentos.

Se cree que no habrá nada de esto y que, por el contrario, se llegará a resolver esta cuestión en completo acuerdo.

Sabemos que algunas personas destacadas del partido radical andan haciendo presiones sobre el jefe del Gobierno para que no acceda a la proporcionalidad en la designación de gobernadores; pero el señor Lerroux no se muestra propicio a atender tales sugerencias, ni a dejarse ganar por las presiones.

Es de esperar, pues, ese acuerdo a que nos referíamos anteriormente.

Otros temas serán abordados en el Consejo de ministros que ha de celebrarse el lunes bajo la presidencia del jefe del Estado. Algunos ministros están preparando una gran labor para llevarla a dicha reunión.

La revista «J. A. P.», multada con 5.000 pesetas y suspendida su publicación por la autoridad

En el Gobierno civil ha sido facilitada hoy una nota a la Prensa en la que se dice que la Dirección General de Seguridad ha impuesto una multa de cinco mil pesetas a la revista «J. A. P.» porque en su número correspondiente al mes de actual publicó un artículo que la censura había prohibido.

En el número correspondiente

al día de hoy se publica otro texto también tachado por la censura. Ante esta reincidencia la autoridad ha dispuesto la suspensión de dicha revista y la recogida de sus ejemplares.

Lerroux marchó ayer a sus posesiones de San Rafael

El jefe del Gobierno, a las seis y media de la tarde, marchó a sus posesiones de San Rafael. Allí permanecerá todo el domingo y el lunes regresará a Madrid para asistir al Consejo de ministros.

Sobre el robo de alhajas cometido en la Catedral de Pamplona

El mejicano Oviedo de la Mota, compró en Madrid una alhaja de gran precio

En relación con los rumores que han venido circulando sobre que el José Oviedo de la Mota, presunto autor del robo de alhajas de la Catedral de Pamplona, se hallaba todavía en España, carecen de fundamento.

En la Dirección General de Seguridad los periodistas no pueden hacer información sobre este asunto de palpitante actualidad, porque en dicho Centro las diligencias se están llevando a cabo con gran reserva. Las pesquisas policíacas siguen y se sabe que se esperan con gran interés unas diligencias que se encuentran practicando los agentes que marcharon a París para trabajar en unión de la policía francesa.

Se sabe que Juan Oviedo de la Mota estuvo en Madrid en el mes de Enero último, hospedándose en una pensión de la calle de Preciados. Por sufrir unas anginas marchó de Madrid.

A mediados de dicho mes envió un telegrama en el que contestaba a una conferencia telefónica que había sostenido, ignorándose con quién y qué fue tratado en la misma. Se ha logrado averiguar que este sujeto adquirió en una joyería madrileña una alhaja de bastante valor.

Lo que dice un destacado elemento conservador de Maura

Si su partido formara parte del Gobierno, cree que daría el ministro de la Gobernación

BARCELONA.—El diario «La Vanguardia» publica unas declaraciones hechas por un elemento destacado del partido conservador, que acudilla don Miguel Maura. Dijo en ellas que es ya viejo el deseo de los amigos del señor Lerroux y de los ministros de significación liberal dentro del actual Gabinete de que la Lliga y los conservadores pasasen a formar parte del Gobierno.

El señor Maura no ha de desdenar la participación; pero a ella se oponen dos dificultades: la reforma de la Constitución, porque el jefe conservador sostiene el criterio de que no es este el momento adecuado para reformarla, y su participación directa.

No será el señor Maura quien vaya a desempeñar una cartera, sino que hará la designación de entre los diputados de su minoría. Quitó importancia a la entrevista celebrada con el señor Maura en San Sebastián con el ministro de Hacienda.

El periodista le preguntó si no constituiría una grave dificultad la entrada de Ventosa en el Gabinete siendo ministro de Hacienda el señor Chapaprieta.

—No veo el peligro por ninguna parte, ya que es indudable que se va a la creación del ministerio de Economía.

—¿En caso de ir la minoría de Maura al Gobierno, qué cartera desempeñaría?

—Eso será el jefe quien lo determine, pero creo que será la de Gobernación.

El resultado de una votación hecha por la Agrupación Socialista

Se ha hecho público el resultado obtenido en la votación celebrada por la Agrupación Socialista de Madrid para determinar si

habían o no de reintegrarse a sus tareas parlamentarias los diputados socialistas.

El ochenta por ciento de los votantes se manifestaron en el sentido de que no debían volver los diputados a las Cortes.

Barcelona

Esta mañana el general Sánchez Ocaña recibió al general Ibañeta a su regreso de Madrid.

Se le preguntó qué había sobre su nombramiento para la Jefatura de Policía en Barcelona.

—El Gobierno ha de tener otros candidatos para ese cargo y yo tengo otros trabajos.

—Se ha visto en la Audiencia la causa contra un súbdito ruso que estando en la cárcel, cuando se iba a repartir el rancho agredió con una silla a un vigilante. Como el procesado no sabe el castellano hubo de actuar un intérprete.

Se le castigó a cuatro meses y un día de prisión y pago de 250 pesetas.

—Se está preparando un gran homenaje a los soldados que dieron su vida por la defensa de la Patria en los sucesos del seis de Octubre en Cataluña.

Se organizan diversos actos y se pide la colaboración de los buenos españoles.

El fin de una herencia

Ha sido presentado un recurso para la anulación de cierto testamento otorgado por una personalidad catalana instituyendo heredera de todos sus bienes a su esposa, dos días antes de ocurrir el fallecimiento.

El recurso ha sido presentado por diversos familiares y en él dicen que el fallecido tenía la pretensión de divorciarse y que era cocafomono y le eran aplicadas inyecciones para acelerar su muerte.

La herencia que se discute es de tres millones de pesetas.

Provincias

ZARAGOZA.—El gobernador dimisionario, señor Otero, conferenció telefónicamente con el gobernador interino desde Madrid.

El Comité radical ha convocado a una Asamblea para el jueves.

Paréceme que entre los acuerdos que en esa Asamblea han de adoptarse, figura el de presentar la dimisión todos los alcaldes y cargos públicos de filiación radical.

—La policía ha detenido a los extremistas Ramón Ferraz y José Lavilla, a quienes les fueron ocupadas armas de fuego.

BILBAO.—Esta mañana ingresó en la cárcel de Larrinaga el director de «El Socialista», señor Zugazogotia, quien se declaró autor de un artículo publicado en «El Liberal», de Bilbao, en el que se decía que el juego sería autorizado cuando se nombrasen gobernadores de la Ceda.

Estancia de ministros

SAN SEBASTIAN.—El ministro de Hacienda vendrá el domingo a esta capital para asistir a la corrida de toros que va a celebrarse.

Seguidamente marchará a Madrid.

El señor Gil Robles marchará para Madrid, con el fin de asistir al Consejo del lunes.

Accidente de automóvil

SANTANDER.—A consecuencia de un accidente de automóvil sufrido, resultó muerto un súbdito extranjero, de nacionalidad italiana.

Robo de alhajas

GIJON.—En la casa número 51 de la calle de Uria, en el entresuelo, donde habita el representante don Víctor Luna, se ha cometido un robo.

Los ladrones violentaron la entrada al domicilio y se llevaron diversas alhajas.

Lo robado tiene un valor de bastante consideración.

Casas destruidas por el fuego

LEON.—A consecuencia de un incendio que se propagó con gran rapidez, han resultado destruidas totalmente seis edificaciones, en el pueblo de Hospital de Hornigó. No hubo víctimas.

Almería en fiestas

ALMERIA.—Han dado comienzo las fiestas de esta ciudad. La animación de forasteros es grande. Han llegado procedentes de Cartagena, dos destroyers.

Un homenaje al subdirector de Montes

ORENSE.—En el pueblo de Lliana de Baños se ha rendido un homenaje al subdirector de Montes.

Las autoridades le ofrecieron un banquete y luego se celebró en su honor una fiesta típica.

El alcalde dió cuenta del acuerdo del Ayuntamiento de nombrar al homenajeado hijo predilecto de la población.

Detención de una mujer

CORDOBA.—Los agentes de la brigada social han practicado la detención de una mujer que servía de elemento de enlace entre los comunistas rusos y las células comunistas de esta capital. A la detenida se le encontraron varios documentos de interés, entre ellos un manifiesto firmado en Moscú.

Extranjero

La conferencia tripartita

PARIS.—La reunión anunciada de la conferencia tripartita se celebrará esta misma tarde.

No parece que pueda deducirse nada de la suspensión de las discusiones de esta mañana, pues ello fué debido a dar tiempo al delegado de Italia para que pudiera conferenciar con el Gobierno de su país.

La normalidad, restablecida

ALBANIA.—Los desórdenes registrados ayer han quedado dominados totalmente.

Han salido los magistrados que han de formar los Tribunales encargados de juzgar a los revoltosos.

La tranquilidad en todo el ferri-torio albanés es completa.

La Conferencia del Chaco

BUENOS AIRES.—Las reuniones plenarias de la Conferencia del Chaco han quedado suspendidas para que las Comisiones puedan desarrollar sus trabajos.

Bolivia ha licenciado 19.000 soldados y Paraguay ha hecho lo mismo con 80.000.

Teléfono de «La Tierra»; 75

Teatro Odeón

EMPRESA SAGE TELEFONO NUM. 2 EL LOCAL PREFERIDO DEL PÚBLICO POR SUS INCOMPARABLES PROGRAMAS

HOY, DOMINGO :::: EXTRAORDINARIO PROGRAMA Reprise de la más grande obra cumbre de la cinematografía

La Reina Cristina de Suecia

Interpretado por GRETA GARBO, JOHN GILBERT y LEWIS STONE

TOTALMENTE HABLADA EN ESPAÑOL

Fallecimiento

Con el fervor más edificante, y después de recibir los Santos Sacramentos, falleció días pasados el digno párroco de Alberuela de Tubo don Aniceto Justes, a los sesenta años de edad.

El finado se distinguió siempre por su infatigable celo y ejemplaridad en el desempeño de la cura de almas, granjeándose el respeto y cariño de cuantos fueron sus feligreses.

Después de elevar una plegaria por el eterno descanso de su alma expresamos el pésame a todos los suyos.

Parque del Deporte

LUGAR DE TEMPERATURA IDEAL

TODOS LOS DIAS BAILE TARDE Y NOCHE

AMENIZADO POR LA ORQUESTINA MERRY - BOYS

Estimado servicio de ambigú

Por la noche, señoras, gratis

Acuda usted y pase la velada en el Parque del Deporte

HUESCA Y SU PROVINCIA

Bolea

La llamada fiesta mayor de mi pueblo

Todos los actos, homenajes, festejos, etc., que en diferentes aspectos y fechas del año, se manifiestan por esos mundos de Dios obedecen a un algo, esto es lo lógico. Un festejo puede ser un simple homenaje de sabor tradicional, puede ser una costumbre «non escrita», puede ser una exteriorización momentánea de alegría, pero sea lo que sea y como sea, tiene como base un fin que será honor, devoción, burla o escarnio hacia alguien. Estas son las características de actos, homenajes y fiestas.

En España, la llamada «fiesta mayor» de un pueblo, está instituida para festejar al Patrono del mismo, de ahí que la fiesta mayor de Huesca la decimos fiesta de San Lorenzo. El título del epígrafe de este escrito, nos lleva a hacer unas breves apostillas a las ya próximas fiestas de Bolea.

Hasta hace aproximadamente veinte años la fiesta mayor era para Santiago, Patrono de Bolea. Un benemérito ciudadano—entonces alcalde—don Pedro Monreal (q. e. p. d.) debido a lo intempestivo de la fecha por los constantes trastornos que producía (plena recolección), sin pretender quitar el sabor que representaba el día de Santiago como fiesta, acordó refrendarlo por su Ayuntamiento solicitar unas ferias oficiales y trasladar las fiestas todo para el día 24 de Agosto, festividad de San Bartolomé. Aquello surtió sus efectos. En seguida se hicieron las ferias—muy concurridas por cierto—y con éstas las fiestas. Después de diez años las ferias fueron anuladas. Las faenas de recolección restaron su importancia, y he aquí el problema que, a decir verdad, no sé por qué se guarda fies-

ta ni en honor de quién. A mi entender —yo así las juzgo— creo deben ser en honor a San Bartolomé, más, aun lo dudo, por cuanto el primer día de la fiesta no oigo las campanas «tocar» la misa mayor y entonces me digo para mí mismo: —¡Qué demonios de fiestas son éstas!— Es un caso especial, yo no he visto ni he oído otro semejante.

Fiestas; y al decir fiestas, diadas, conciertos, bailes, iluminaciones, carreras de varias clases, concursos, alegría, mucha luz; muy bien, conforme en absoluto; pero toda una fiesta mayor para hacer honor a su adjetivo, o no será sólo que una serie de festejos o un juergazo de varios días, o ha de ser la fiesta, dicha en verdad, comenzada por lo esencial que es la festividad religiosa yendo a misa a cumplir con «el único deber de la fiesta mayor»; allí donde las mozas lucen el «mejor vestido» y donde empieza a deslustrarse la suela de los zapatos nuevos; donde se percibe el verdadero ruido de unas «botas clujideras», donde los mozos dan una oleada por el templo para ver el «percal que hay pa'la fiesta»; donde la salida se propea y se... murmura, donde «la música de alre» deja impregnadas sus dulces y melodiosas notas. ¡Esa debe ser la fiesta!— Agliberto Garcés López.

LA TIERRA
Se vende en MADRID en el kiosco de «El Liberal», Puerta del Sol, y de las Calatravas, calle de Alcalá.

Este número ha sido visado por la previa censura

GRAN BALNEARIO DE TIERMAS RELIGIOSAS

Provincia de Zaragoza

Aguas Clorudado Sódicas Sulfurosas

Curaciones maravillosas de reumatismo, gota, parálisis, sífilis y enfermedades de los bronquios, matriz y corazón.

Las únicas en España que por su abundantísimo caudal permiten tomar los baños en agua corriente por su temperatura de 41 grados en el punto de emergencia y 38 en las pilas y piscinas; no es necesario ni calentarlas ni enfriarlas, y la poca distancia que se emplea del punto donde nacen, hacen que conserven el poder curativo, siendo rápidas y sorprendentes las curaciones del reumatismo y las neuralgias, como la ciática especialmente.

Recientes estudios han demostrado que los niños escrofulosos y anémicos se curan también en Tiermas. Temporada oficial del 15 de Junio al 30 de Septiembre. Servicio de automóviles a los trenes correos de Liédena y Jaca. Se entregan folletos gratis en el KIOSCO X, Porches, Huesca.

Para más detalles, dirigirse al Administrador del Balneario, en el mismo, el que les contestará a correo seguido.

Peregrinación altoaragonesa de Huesca a Lourdes

que la Archicofradía de Nuestra Señora de Lourdes, de Huesca, prepara para los días del 25 al 30 de Septiembre, presidida por el excelentísimo señor Obispo de Huesca, Dr. D. Lino Rodrigo Ruesca, para ir a visitar a la Santísima Virgen en su Santa Gruta.

El viaje se efectuará en hermosos autocars - Clase única: 125 pesetas

Para informes e inscripciones:
HUESCA: Sr. Cura Párroco de San Lorenzo; D. Martín Blecua. Coso de G. Hernández, 62; D. Blas Mompradé, Roldán, 1, 1.º
ZARAGOZA: D. Celso López, Pignatelli, 92; 2.º, derecha.
BARBASTRO: D.ª Mercedes Meliz.



Guide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicuña

VENTA EN FARMACIAS

Caramelos de San Lorenzo
MARCA REGISTRADA
Castañas de Mazapán
Confitería SOLER

Relación de las reses sacrificadas en el Matadero público:

	PESO		
	Patas y velleros	Ejes	Manas
Carneros	33	483	500
Corderos	26	238	500
Borregos	5	59	500
Ovejas	11	86	300
Vacas	7	369	000
Terneras			
Cerdos			
Cerdillos de leche			
Toros de lidia			
TOTAL	82	1.236	800

Huesca, 17 de Agosto de 1935.

A contratistas de obras y almacenistas de materiales

Interesa saber que el yeso de la fábrica de Tardienta reúne condiciones excepcionales de calidad para la edificación.

Servicio inmediato sobre vagón Tardienta.

Pedidos al fabricante: MARIA-NO GAVIN PRADEL. TARDIENTA.

Fomento de la pequeña propiedad

necesita persona bien relacionada en el comercio, con solvencia y referencias bancarias, para nombramiento de delegado. Dirigirse Av. Pi y Margall, 17, MADRID.

Artículos de siega y trilla

Guadañas (dallas), desde 5 pesetas.—Hoces, mangos, rastrillos, sierra, acero y pedernal para trillos.—Azufres sublimados, nitratos, sodas, sulfatos de cobre, «Caldo Borgoñés»

MUCHOS MUEBLES. El que más barato vende

Se venden TRILLOS de ruedas a plazos, con buenas referencias

Hierros-Drogas-Ferretería-Muebles

Joaquín Lafarga: Huesca

‘La Ayerbense,’

Debido a circunstancias ajenas a la voluntad de la Empresa, se ha tenido que suspender el viaje que tenía en organización a Asturias y Galicia; pero, en su lugar, y para el día 26 del corriente, organiza otra excursión que, a pesar de no ser de tanta envergadura, tiene un gran atractivo, pues es a base de LOURDES, BAYONA, BIARRITZ, SAN SEBASTIAN, BILBAO, VITORIA, PAMPLONA, HUESCA; teniendo en cuenta que esta Empresa estudia estos viajes con toda atención, a fin de dar la máxima comodidad y economía al viajero.

Precio a base de Hoteles, Pasaportes y viaje: 175 pesetas

ADVERTENCIA Como ya son numerosas las inscripciones hechas para este viaje, se ruega a todo el que desee inscribirse que si lo puede hacer hoy no lo deje para mañana.

Administración: Berenguer, 2, dpco. : Teléfono 314

Restaurant Bar Flor

Servicio especial para bodas y banquetes

Leandro Lorenz : Huesca

Porches de Vega Armijo : Tel. 215

EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO SE ADMITEN REQUERAS HASTA LAS DOS DE LA TARDE

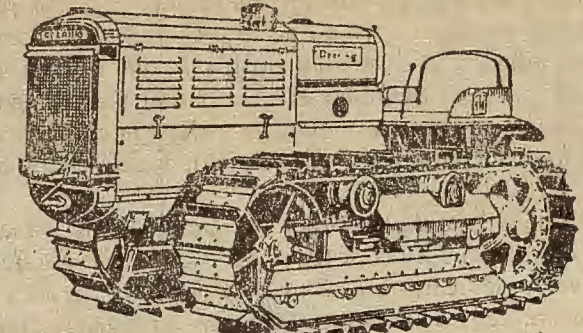
LA TIERRA
calle Villahermosa, número 12, principal.
Teléfono número 75

Imprenta de LA TIERRA, Huesca

Suscríbase usted a ‘La Tierra’

El diario de más circulación de la provincia

Tractor Deering TD-40 Diesel, tipo oruga



Es un tractor con motor Diesel
—
Tiene cuatro cilindros con camisas recambiables
—
Seis velocidades: cinco hacia adelante y una hacia atrás

Potencias máximas obtenidas en las pruebas oficiales de la Universidad de Nebraska (E. U. S.):

En la barra de tiro: 43 25 HP.—En la polea: 48 26 HP.

Arranque instantáneo por sistema especial patentado sin necesidad de motor auxiliar

Representación exclusiva para España:

Mágica, Arellano y Compañía, S. A.
CAJA CENTRAL: PAMPLONA

Sucursal en Huesca: Zaragoza, 5

¡¡ GRATIS !!

Este anuncio le da a V. derecho a una limpieza, engrase y repaso general de su máquina de escribir o de coser.

Si hubiera necesidad de reponer alguna pieza, previo acuerdo, no se cobrará más que el precio de tarifa.

Reparación de toda clase de pequeña mecánica, máquinas de calcular, registradoras, balanzas automáticas, etc., etc.

Abonos de reparación y limpieza, 15 pesetas anuales

José Bambó Mecánico especializado

Calle Lanuza 21 (taller) HUESCA

(Esta oferta gratuita es valedera hasta el 31 de Agosto de 1955)

¡AGRICULTORES!

Seguro especial contra los accidentes de trabajos agrícolas. ANORREAREIS MUCHO DINERO si antes de contratar un seguro consultáis condiciones a la FIDES, Compañía de Seguros contra los riesgos de transportes y los accidentes de toda naturaleza o a su delegado para esta provincia

Don Pedro Arregui Torrás.—Corredor de Comercio

Avenida de la Libertad, núm. 9, principal.—HUESCA

Cecinas económicas
de todos los tamaños y diferentes modelos para carbón y leña, con depósito de agua fundido, cocinas para serrín, termosifones, etc.

Francisco Brraza
Fábrica de Fumistería
Zaragoza Teléfono 21-12



Ha trasladado sus talleres, por ampliación de negocio a la calle Mayer, núm. 61.

Autobuses Huesca-Zaragoza

CIRCULAN DIARIAMENTE CON EL SIGUIENTE HORARIO

Salidas de HUESCA: Primer coche a las 8'30 Segundo » a las 8'45 (1) Tercer » a las 18

Llegadas a ZARAGOZA: Primer coche a las 10'30 Segundo » a las 10'15 (1) Tercer » a las 20

Salidas de ZARAGOZA: Primer coche a las 8 Segundo » a las 17'15 Tercer » a las 18'45 (1)

Llegadas a HUESCA: Primer coche a las 10 Segundo » a las 19'15 Tercer » a las 20'15 (1)

Billetes reducidos de ida y vuelta para todos los servicios.—Encargos a domicilio.

(1) Sin paradas.

Triumph La insuperable máquina de escribir de fama mundial para oficinas y viaje
Al contado y a plazos

La fotografía barata sólo con UNIVEX

Surtido inmenso en toda clase de muebles y aparatos de radio

Angel López
Ramiro el Monje, núm. 27 : Huesca

LOPE JUVENIL

«...luego en lo borrado se conoce lo que se piensa... que de hallar se llamaron los versos «trobas»...»

(«La Dorotea», pág. 219. Ed. A. Castro).

Este año del tricentenario de Lope de Vega ha traído, entre otros estudios estimables, monografía de carácter biográfico y estilístico, revelando así, la importancia extraordinaria que tiene en los temas literarios, el proceso de evolución y formación de las obras maestras. Porque si bien es indudable que lo biográfico, llevado al detalle insustancial y supérfluo, no es menos cierto que aquellos rasgos, aquellas circunstancias que pudieron influir en la concepción de la obra literaria deben resaltarse como justificación de la misma. Así se han remozado los estudios literarios en las biografías y exégesis del Fénix, hechas por Rennert y Castro, Vossler, Astranas, Entrambasaguas, Montesinos, P. García y Azorín, por no citar otros que los que con más interés han participado en este tricentenario. Todos ellos han estudiado a Lope con extensión y profundidad sin hallar límites a su obra; tan amplia es y tan múltiple.

La vida misma de Lope es algo, intenso, profundo, inabarcable. Una verdadera labor documental; una revisión total de sus obras; una síntesis de obras bio-bibliográficas; una peregrinación por todos los lugares donde el Fénix dejó parte de su espíritu, dejarían lagunas que llenar.

Hay en la vida de los grandes hombres un afán de elusión de algo íntimo y superior de la obra artística. Hay también, por el contrario, algo que nos quieren mostrar con orgullosa donosura, que no siempre ha de aceptarse crédulamente. La obra literaria de Lope tiene esos dos aspectos: sinceridad y ocultación. Desconfiar de la primera e investigar la segunda, recelar de esa mostración consciente, para preparar por los hilos de la elusión inconsciente hasta las finas raicillas de la concepción artística, es la labor de la crítica, tal como hoy se entiende.

Por esta razón, el Lope descubierto en el documento o en las páginas biográficas, aunque sean las de un Montalbán, se subordina al Lope que se va descubriendo a través de sus obras. No es sólo realidad lo que en éstas se habla; es también una proyección del espíritu del mismo Lope, en forma plástica, humana. Es un testimonio de su espíritu, cultivado, según las ciencias y las artes de su época. Y dicho se está que interpretando a Lope en sus obras descubrimos al autor y a su época. En cualquier obra de Lope, aunque sea de asunto extranjero es indiferente, porque Lope sabía nacionalizarlo, hallaremos, un aspecto, un sector, un vestigio, que nos ayudará a recordar al Fénix y a su época. Pero hay una obra a la cual no se ha dado toda la importancia que merece, donde Lope y su época, aparecen maravillosamente retratados, y es «La Dorotea».

Como género literario—«acción en prosa» la llama su autor—, hay que advertir que no es caso único, ni el primero en la literatura. Antecedentes son «La Celestina», la obra del Arcipreste de Hita, y más remotamente, ciertas comedietas latinas. En las posteridad tampoco escasean las obras escritas en ese tono realista y con un fin tan moralizador como es de censurar a los padres, por descuidar la educación de sus hijos.

Esta es la idea fundamental de la obra de Lope. Tenía Lope sus resquemores por haber solicitado a Elena Osorio («La Dorotea»), ante la oposición de su madre Inés (en la obra «Teodora»), y aprovecha la ocasión para destilar la censura más acre: «La mayor desdicha de los hijos es tener padres olvidados de su obligación» (ac. I. esc. 1). Este y ridiculizar a su enemigo Don Bela, presentándolo como un pretencioso, fueron los fines que quiso exaltar en «La Dorotea». Pero claro está, que si esta obra no tuviese otros alicientes que estos puramente personales e intencionados, no hubiese sobrevivido, a pesar de la maestría de su autor. No hubiera pasado de ser conocida en la época y sociedad, en que se publicó. Lo que sucedió fue que Lope necesitó darle ambiente desarrollándola en el tiempo que vivió, y sin desearlo, nos dejó un cuadro acabadísimo de su persona, de sus amores y de todas las costumbres y cultura de su juventud. Este otro aspecto, que seguramente fue para Lope secundario, adquiere hoy una importancia muy principal. Es la obra del Lope juvenil. Toda ella está impregnada del ímpetu propio de la juventud al relatar sus primeros amores, narrar los lances y aventuras, o mostrar lo que había aprendido, con un afán casi pueril. Por esta razón no es difícil hallar junto a un elogio de la dama o a un desafío de su rival, una opinión sobre los clásicos latinos y griegos, una alusión al tradicionalismo de Castillejo, o a un elogio a Lilián de Riaza.

Cierto es que entre la composición de la obra y su publicación pasaron varios años, en los cuales figuró Lope a las órdenes del Conde de Medinaceli, como dice el autor en su dedicatoria al Conde de Niebla... Pero en Lope se da un hecho maravilloso: llega a la senectud sin que su ingenio claudique. No hay grandes diferencias, ni gradaciones entre «El Isidro», «La Gato-maquía», o las novelas de Marcia Leonarda. Lope no tiene crepúsculo. Es siempre juvenil.

Esto es lo que encantaba a Dorotea: «Ese agrado tuyo, ese brío ese galán despejo, esos regalos de tu boca, cuyo primer boco nació en mi aliento, ¿qué Indias los podrán suplir, qué oro, qué diamantes? (pp. 12 y 13). Ardor juvenil que se manifiesta como un sentimiento pseudomístico, consecuencia del despecho. Así surge la comparación de la mujer y el oro: «Tienen oro y mujer correspondencia y simpatía; ni hay requiebro que las agrade como decirles que son un pino de oro, y esto, no porque son altas y dispuestas, sino porque es el árbol más grande para que sea más el oro. (p. 31), donde se pone de manifiesto la avaricia de la mujer. Y para probar la inconsciencia femenina, dice refiriéndose a lágrimas: «Las de las mujeres son entretelas de la risa; no hay tempestad en verano que más pronto se enxugue» (p. 27). Pero en esa falacia femenina que censuraba, quedaba preso el poeta como en una red:

«Tus lágrimas me aseguran,
Tus regalos me entretienen,
Tus favores me confían
Y tus zelos me enloquecen.»

(p. 32)

Amor y dolor eran los extremos entre los que oscilaba el poeta. El despecho aparece más exacerbado en los consejos de Gerarda a Dorotea, dignos por su picardía, de «La Celestina».

Son estos reproches una proyección de los elementos intencionales y las lamentaciones una expansión del dolor íntimo que la pasión producía.

En la lírica de la Edad de Oro el petrarquismo dejó una huella profunda. Especialmente Garcilaso, Boscán y Herrera, concibieron la idealización de la amada, al modo del Petrarca. Declárese de una vez que el petrarquismo era un fenómeno postizo, accidental, en nuestra lírica, de suyo, tan serena y tan templada. Insinceridad petrarquista la han llamado críticos eminentes, con justa razón, porque, en realidad es un fenómeno del todo periférico, que desde la superficie trata de llegar al espíritu, sin conseguir otra cosa que plantear un problema de divergencia entre el sentido y la razón, entre la carne y el espíritu. Este problema sólo se resuelve en Fray Luis de León, trocando el ideal erótico en exaltación de la Naturaleza. Lope, que recibió también los destellos de los petrarquistas, no salió tampoco del confuso laberinto, creado por el petrarquismo en sus propios sentimientos. La razón y el sentido, la materia y el espíritu, aparecen en terrible pugna en todas sus obras. De un lado exaltación erótica; de otro, amor a la naturaleza y el ardor místico. Ese conflicto íntimo de Lope llenó sus obras de antitesis y exclamaciones, dándole admiración

CUESTIONES GANADERAS

En defensa de la ganadería trashumante

Ha llegado la hora de tocar un interesantísimo tema relacionado con la riqueza ganadera que trashuma, desde los más elevados valles del Pirineo hasta las más profundas y lejanas demarcaciones ribereñas.

Un par de lustros, aproximadamente, hace que los Ayuntamientos de diversos sectores ribereños en cuyas jurisdicciones persisten pastando durante la invernada infinidad de rebanos que trashuman, vienen exigiendo a los ganaderos algunas cantidades que, en justicia, jamás podíamos llegar a creer que podrían ser alcanzadas.

Malos vientos corrieron —y corren todavía!— por las mentes de los ganaderos a raíz de consignar oficialmente en el Estatuto Municipal, la obligación de contribuir a tribuciones arbitrarias —y cómo!— todos aquellos ganaderos cuyos ganados pastasen dentro de los términos municipales respectivos durante algún tiempo determinado.

Y así han pasado días y meses, transcurrido años y lustros, y el noble y laborioso ganadero montañés, ha venido «apouquinando» ese tributo tópicoso, dejando en nuestra economía mucho que desear.

Con ello, no quiero decir que el comportamiento de todos los Ayuntamientos para con el ganadero, sobre el asunto de referencia (pago de utilidades arbitrarias) se identifique. Pero sí que entre ellos podíamos citar con verdad bien tangible, excepciones verdaderamente trascendentales, a pesar de estar todos sujetamente englobados a cumplir una misma ley. Porque ha habido Ayuntamientos (vaya para gloria) que se han conducido sobre el particular en actitud abusiva: exigiéndole al ganadero el repartimiento de utilidades arbitrarias «integramente anuales» habiendo radicado su ganado solamente cuatro o cinco meses den-

tro de dichos términos municipales.

¡Vaya martingalas que se han traído algunos Ayuntamientos! ¡Y vaya también el latigazo de justicia que mi pluma les va a dar!

He aquí, textualmente, querido lector y amable ganadero, las impresiones sinceramente legislativas de una consulta que hace poco tiempo he de hacer al Ilustre Jurisconsulto don Enrique Ventura, abogado del Estado y prestigioso y renombrado colaborador consultante de la popularísima revista madrileña «La Industria Pecuaria», cuya consulta me fué amablemente contestada en la revista número 1.204, de fecha 1.º de Julio del año en curso.

Dice así:
«Consulta número 216.—REPARTOS MUNICIPALES.—Ganados que pastan fuera de la vecondad.—Don J. P. N., nos hace la siguiente:

«Un sector de ganaderos trashumantes de los valles del Alto Aragón, cuya ganadería viene pastando desde tiempo inmemorial en las dehesas que llevamos en arriendo en las llanuras ribereñas de esta Región, desearíamos saber, por conducto de las estimadas y acogedoras consultas que en las altruistas columnas de «La Industria Pecuaria» se vienen publicando, si tenemos derecho o no a pagar los consumos que en distintas zonas ribereñas nos vienen exigiendo por pastar con nuestros rebanos durante cinco meses en fincas que tenemos los pastos arrendados, los cuales son de propietarios particulares, y que radican dentro de los términos municipales indicados»

CONTESTACION DEL ABOGADO.—Entendemos que el arbitrio a que se refiere nuestro estimado amigo consultante es el repartimiento de utilidades que tengamos establecidas los Municipios donde pasten los ganados.

ble variedad. Por debajo de la forma retórica se desliza una cálida corriente sentimental. Lo que Lope dice, como sin importar nada; como aprovechando lo borrado en un manuscrito, es lo que revela la lucha espiritual de uno y otro extremo:

«Al principio prometí
Cantar, fiero amor, sin tí,
Dejame seguir mi estilo,
Y no me rompas el hijo
Con que de Creta salí.»

(«El Isidro», Canto VII.)

JOSÉ MARÍA CASTRO Y CALVO.

Automóviles : Camiones

Nuevos, de distintas marcas; de las más acreditadas en el mercado mundial

Precios sin competencia :::: Ventas al contado y plazos

NEUMATICOS

FIRESTONE, MICHELIN Y PIRELLI

Especialidad en transformaciones :::: Grandes descuentos

Bocinas de aspiración

A TREINTA pesetas. Colocadas.

Suministramos toda clase de piezas de recambio y accesorios para todas las marcas de automóviles y camiones

Ahorrrará la diferencia si antes de comprar consulta nuestros precios

Casa Rin Coso Bajo, 60 : Teléfono 82 HUESCA

LUIS RAMON GRACIA

MÉDICO

PARTOS Y MATRIZ

Ex Ayudante de las Clínicas de Obstetricia y Ginecología de San Carlos y de la Maternidad de Santa Cristina, de Madrid

Consulta, de once a una

Coso de Galán, 45, principal

HUESCA

Partiendo de este supuesto, empecemos por consignar la obligación que los propietarios de los ganados tienen de satisfacer la cuota que por aquél concepto les corresponda, por que así lo determina el art. 471 del Estatuto Municipal, al decir que «estaba sujeta a la obligación de contribuir a la parte real del Ayuntamiento toda persona natural o jurídica, que obtenga en el término municipal del Ayuntamiento la imposición de alguna renta procedente de la posesión de inmuebles y derechos reales sobre los mismos, o algún rendimiento de explotación agrícola, ganadera, minera, industrial o comercial», añadiendo dicho artículo que «la obligación de contribuir en la parte real del repartimiento es independiente de la vecondad, domicilio o residencia del contribuyente».

Siendo, pues, la obligación de contribuir, nos resta consignar que, conforme a lo que preceptúa el párrafo segundo del art. 475 y al apartado B) del art. 473, ambos del Estatuto Municipal, se deberán incluir en la parte real de cada repartimiento a los dueños de los ganados forasteros que, en una o varias veces, estén tres meses en el término municipal donde dicho reparto se gfre, y se les señalará la cuota que les corresponda en proporción al tiempo que se hallen en el término, y al rendimiento que el ganado haya de computarse, según lo que en la ordenanza se fije como rendimiento medio de cada cabeza de ganado, conforme al apartado C) del art. 461 del mismo Estatuto.

Pero no podrá incluirse en el reparto de cada localidad a los forasteros cuyos ganados no lleguen a estar 90 días dentro del término municipal.

Creemos, pues, que los Ayuntamientos están en el deber ineludible de conocer a la perfección las estipulaciones que tienen consignadas en los Estatutos municipales respectivos, para que así actúen con rectitud equitativa ante la ley, pues, como ya queda dicho, han sido numerosos los que han burlado y profanado el referido Estatuto, cometiendo sobre el ganadero actos de singular cleptomanía.

¿Por qué odlar, saquear y triturar a nuestra ganadería? ¿Por qué acumularle toda esa serie de tribuciones arbitrarias? Todos estos pagos; que tienen carácter abusivo, constituyen una dosis de veneno para nuestra economía.

Mas ¿no podrían nuestros Poderes Públicos anular, destituir, las repetidas tribuciones a los ganaderos que trashuman? ¡Señores, qué desastre!

Si desde lo más sencillo a lo más complicado, nos permitimos el hacer un detenido estudio, encontraremos en él motivos suficientes para que nuestra ganadería se haya ido colocando en una situación apocalíptica.

Ganaderos trashumantes del Pirineo Aragonés: Uníos y que por todos los ámbitos de nuestro país no se oiga más que un sólo grito: Queremos y pedimos todos a una voz, con la máxima urgencia, que se nos anulen los pagos de utilidades arbitrarias que en los Municipios mencionados venimos pagando.

Y ahora, para hacer punto final, ¿quienes son los están llamados a resolver este problema de tanta utilidad? ¡Nuestros diputados a Cortes! Pues entonces ellos tienen la palabra.

JOSÉ PUYÓ NAVARRO.

(Ganadero ansotano).

Ansó y Agosto de 1935.

Los maestros de obras saben muy bien que el yeso de Tardienta no tiene rival . . .

Secretarías de Ayuntamientos vacantes

Por el Ministerio de la Gobernación ha sido convocado un concurso general para proveer las secretarías de Ayuntamiento vacantes, según orden que publica la «Gaceta de Madrid» de fecha 9 del actual.

Corresponden a la provincia de Huesca las siguientes:

Acumuer-Aso de Sobremonte, dotada con 2.500 pesetas anuales; Albalate de Cinca, 3.000; Albero Bajo, 2.000; Alcalá de Alberca, 4.000; Alcampel, 4.000; Alcubeire, 3.000; Ansó, 4.600; Antillón-Blecua-Torres de Montes, 3.000; Bárcabo, 2.500; Bolea, 3.500; Calasanz, 2.500; Callén, 2.000; Camporrells, 3.000; Castanesa, 2.000; Castejón de la Plana, 2.000; Castillonroy, 2.500; Estada, 2.000; Fago, 2.000; Hecho, 4.000; Ibieca-Llesca, 2.500; Lalueza, 2.500; Lastanosa, 2.000; Loarre, 3.000; Loscorrales, 3.000; Montanuy, 2.500; Pallaruelo de Monegros, 2.300; Peralta de Alcofea, 3.000; La Puebla de Castro, 3.000; Puértolas, 3.000; Santa Leticia, 2.500; Santa María de Bull, 2.000; Santa Eulalia la Mayor, 2.000; Sarsa de Surta, 2.000; Sopena, 2.000; Torres de Alcanadre, 2.000; Tramacastilla, 2.000; Villanúa, 3.000; Villanueva de Sigüenza, 3.000; Villarreal de la Canal, 2.000.

EDICTO

Don Javier Cavero Foncillas, ejerciente juez municipal de la ciudad de Huesca.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio verbal civil incoados en virtud de demanda formulada por don Andrés Escartín Bara, contra don Diego Aisa Ciria y su esposa doña Mercedes Latorres, ambos litigantes vecinos de Loporzano, sobre reclamación de SEISCIENTAS TREINTA Y CINCO PESETAS CON QUINCE CENTIMOS de principal, en cuyos autos se han embargado como de propiedad de la parte demandada, los siguientes bienes:

- 1.º Una mula de cinco años, de ocho palmos de alzada, color castaño; valorada en 1.250 pesetas.
- 2.º Otra mula de unos doce años, igual alzada que la anterior y pelaje; tasada en 800 pesetas.
- 3.º Un macho negro, de unos doce años, de siete palmos de alzada aproximadamente; valorado en 150 pesetas.
- 4.º Dos volquetes sin número, y uno que lleva matrícula de Chimplillas; valorados en 475 pesetas.

Y para hacer pago al acreedor de la cantidad del principal reclamado y costas causadas, se sacan a pública subasta los referidos bienes embargados, debiendo de tener lugar este acto en los locales de este Juzgado sitos en la Plaza de la Catedral (Casas Consistoriales) el día veintiocho del actual y hora de las doce de su mañana, advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte en la subasta de referencia será preciso consignar en mesa de Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del tipo de tasación y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su valor.

Huesca, a 14 de Agosto de 1935. —El juez municipal ejerciente, Javier Cavero. — El secretario suplente (ilegible).

ODEON

Siempre los mejores films. Hoy, domingo: Sensacional programa: «La Reina Cristina de Suecia», por Greta Garbo. Totalmente hablada en español.

Los mejores abonos
Los más fertilizantes
Los más baratos

Salvador Ena

HUESCA